SIC archiva investigación contra Ecopetrol y otras firmas por contratos de helicópteros

La SIC archivó la investigación por presuntas restricciones a la competencia en seis procesos de contratación de transporte en helicópteros.

Sigue a **El Espectador** en Discover: los temas que te gustan, directo y al instante.

Redacción Economía
09 de noviembre de 2026 - 08:06 p. m.

Compartir Guardar Comentar (0) Únete



Imagen de referencia.

Foto: El Espectador

Resume e infórmame rápido

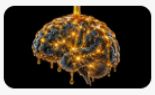
Escucha este artículo Audio generado con IA de Google
0:00 / 0:00 1x

PUBLICIDAD

Te puede interesar
Contenido patrocinado por mgid


¿Mucho dolor en las articulaciones? Haz esto apenas te despiertes
Flexum Gel


Ataques destructivos: cómo proteger los sistemas de su empresa
HP


Fin Del Olvido: Extracto Milenario Destruye La Niebla Cerebral
Memory Loss

NUESTRO PROPÓSITO ES INFORMARTE desde diferentes perspectivas, para que construyas un criterio frente a lo que viene.
Súmate Plan digital mensual EL ESPECTADOR

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) archivó la investigación por presuntas prácticas restrictivas de la competencia en seis procesos de contratación de transporte de personas y carga en helicópteros.

Estos procesos de contratación estaban vinculados a personas naturales y a empresas como Ecopetrol, Cenit, Ocensa y la firma Helistar y tuvieron lugar entre 2011 y 2023.

PUBLICIDAD

Las razones de archivar la investigación se determinaron después de la recomendación del Consejo Asesor de Competencia y atienda las observaciones formuladas por la Procuraduría General de la Nación.

La entidad advirtió presuntas inconsistencias en el informe y la fundamentación del mismo, lo cual podría suscitar una eventual sanción.

Le puede interesar



Empresas

Ecopetrol aplaza entrega de resultados del tercer trimestre: estas son las nuevas fechas



Empresas

ISA nombra a Sonia Abuchar como presidenta encargada tras cambios en su gobierno corporativo



Empresas

Ecopetrol recurre al mercado de bonos por primera vez en dos años

La SIC concluyó que "no se acreditó un direccionamiento de los procesos de contratación en favor de Helistar, ni actuaciones coordinadas entre las empresas investigadas para beneficiarla ilícitamente", anuncia el comunicado expedido este lunes.

Según indican, no hay pruebas suficientes para continuar con la investigación.

¿Qué pasó en la investigación?

La SIC formuló cargos contra dichas empresas por la presunta fijación de "pliegos sastre" en los procesos de contratación del servicio de transporte mediante helicópteros. Los cargos representaron un presupuesto superior a los COP 417.524 millones.

Las dos sospechas de la Superintendencia tenían relación con el requisito de antigüedad y la disponibilidad e instalación previa de las aeronaves. Esta última se refiere a que, al momento de ofertar los helicópteros debían tener modificaciones como: instalación de blindaje, inclusión de un horómetro comercial e instalación de un gancho de carga.

En su momento, no contar con el periodo adecuado para preparar las aeronaves pudo impedir, de ser el caso, que otros proponentes participaran en el proceso.

Para 2024, la SIC cuestionó también si las compañías del Grupo Empresarial Ecopetrol habían cancelado procesos de selección donde participaran otros proponentes. En dado caso, Helistar no habría tenido que enfrentarse a ninguna competencia.

💰📈🗞️ **¿Ya se enteró de las últimas noticias económicas?** Lo invitamos a verlas en El Espectador.



Por Redacción Economía

jti Certificación Journalism Trust Initiative (JTI) a la transparencia y el periodismo de confianza.

Conoce más

Temas recomendados:

Ecopetrol | Superintendencia de industria y comercio

Síguenos en Google Noticias

¿Qué opinas sobre esta noticia?

Suscríbete o inicia sesión para comentar y ser parte de la conversación.

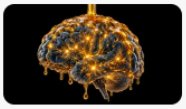
Sin comentarios aún. **Suscríbete e inicia la conversación**

Te puede interesar

Enlaces entregados por mgid


Pon Media Cucharada De Esto Al Día Para 'Encender' Tu...
Memory Loss


¿Mucho dolor en las articulaciones? Haz esto apenas te...
Flexum Gel


Fin Del Olvido: Extracto Milenario Destruye La Niebla...
Memory Loss


Este 'néctar' regenera el cerebro y dejó a médicos sin palabras
Memory Loss


El Declive Mental Empieza Con Este Síntoma Silencioso...
Memory Loss


866,8 millones de litros: el aporte de Colanta
Colanta


Después de los 50, la niebla mental comienza con este...
Memory Loss


¿Mucho dolor en las articulaciones? Haz esto apenas te...
Flexum Gel

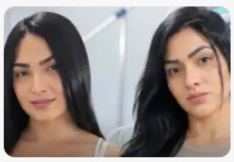

¿Cómo pueden crecer y ser más productivas las empresas...
Compensar


La pérdida de claridad mental empieza con esta señal invisible a...
Memory Loss


On Vacation renueva sus hoteles: conozca las nuevas...
On Vacation


Clic Pass: siete trayectos por Colombia desde...
Aerolíneas Clic

Lo que es tendencia



01

Medellín

Lo que se sabe de las gemelas encontradas muertas en su casa en...



02

Suscriptores Política

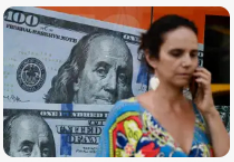
Estos son los lazos burocráticos, de poder y familiares que se tejen en l...



03

Suscriptores Medellín

Los retos del DAVIarena, el nuevo escenario de eventos en Antioquia



04

Economía

Precio del dólar hoy en Colombia: así cerró la divisa este lunes 9 de noviembre



05

Política

El Pacto Histórico se reorganiza en medio de polémicas del expresident...

Todos los Derechos Reservados D.R.A – 2026. FUNDACIÓN EL ESPECTADOR. Prohibida su reproducción total o parcial. Reproduction in whole or in part is prohibited. All rights reserved, COPYRIGHT © 2026. FUNDACIÓN EL ESPECTADOR. Línea de atención: (601) 423 2300. Dirección: calle 103 No 69B-43 Código Postal: 111121. Si tienes una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbenos a: aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com
Fundación El Espectador ha sido reconocida por GlobalGiving como una organización verificada en 2026. Actualmente cuenta con las insignias 'Vetted Organization', 'Effective Organization' y 'Top-Ranked Organization', de acuerdo con la información disponible en su perfil oficial de GlobalGiving